

Toluca de Lerdo, México, 17 de mayo de 2018.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha programado el desarrollo de nuestra Quinta Sesión Ordinaria de este año 2018, y para que podamos eventualmente desarrollar esta sesión le pido al señor Secretario proceda en consecuencia.

Por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, se encuentra presente, señor Consejero Presidente, el licenciado Adán Gaona Valle.

Informaré a usted que mediante escrito de fecha 4 de mayo de 2018 se ha comunicado a este Instituto que previa revisión, supervisión, verificación y autorización del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional se ha tenido a bien sustituir a Óscar Adán Valencia Domínguez, por el ciudadano Adán Gaona Valle, como representante suplente ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

El motivo de la sustitución es por movimientos internos de este Instituto y es firmado por Ernesto Nemer Álvarez, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Y en razón de que se encuentra presente el licenciado Gaona Valle, amerita tomar la protesta de ley.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Les pido nos pongamos de pie para el efecto.

Ciudadano Adán Gaona Valle, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le pregunto:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido Revolucionario Institucional que le ha sido conferido?

LIC. ADÁN GAONA VALLE: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco el compromiso y le doy la bienvenida.

Gracias a todos por su atención.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente, procederé a tomar lista de presentes, una vez tomada la protesta correspondiente:

Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adán Gaona Valle. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Político Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo a usted, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voz y voto, y contamos con la presencia de nueve representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Quinta Sesión Ordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que daría lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones Décima Primera Extraordinaria y Quinta Especial, celebradas el 9 y 11 de mayo del año en curso, respectivamente.
4. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas consejeras y consejeros electorales municipales suplentes, que renunciaron o asumieron el cargo como propietarias o propietarios, por renuncia o acumulación de faltas injustificadas de quienes fueron anteriormente designados, discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México para el proceso electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el proceso electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales correspondientes para el proceso electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones a la Legislatura 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales y municipales electorales para la elección de diputaciones a la legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México 1 de julio de 2018, discusión y aprobación, en su caso.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la elección de diputaciones a la legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México 1 de julio de 2018, discusión y aprobación, en su caso.
13. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución provisional de la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal 104, con sede en Tlalmanalco, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación, en su caso.
14. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución provisional de la Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 125, con sede en Tonanitla, Estado de México, así como el correspondiente movimiento vertical ascendente, discusión y aprobación, en su caso.
15. Proyectos de Resolución de los recursos de revisión identificados con las claves:
 - a) CG-SE-RR-9/2018,
 - b) CG-SE-RR-10/2018, y
 - c) CG-SE-RR-11/2018, discusión y aprobación, en su caso.
16. Asuntos generales.
17. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Consejero Presidente, buenas tardes.

Le solicito amablemente la inclusión de un asunto general para tratar nuevamente el tema de violencia política en este proceso electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, con la inclusión del asunto general solicitado, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con el asunto general que ha sido propuesto por el señor representante del Partido Vía Radical, consulto a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de orden del día al que he dado lectura, pidiéndoles que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, señor Consejero Presidente, aprobación de las actas de las sesiones Décima Primera Extraordinaria y Quinta Especial, celebradas el 9 y 11 de mayo del año en curso, respectivamente.

Atentamente solicito la dispensa de su lectura y les solicito que, si tienen alguna observación, la manifiesten.

No se registran observaciones, señor Consejero Presidente, por tanto, les pediría que, si están por aprobar dichas actas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente, y corresponde al Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo que establece la normatividad, y mediante el cual se está informando a ustedes de la publicación de acuerdos que suman un total de 59 en el periodo que se informa, así como del cumplimiento de los mismos.

Acuerdos correspondientes a las sesiones celebradas el 7, 13, 20, 27 y 30 de abril de este año, informamos respecto a las actividades de las distintas comisiones de este Consejo General, así como de las reportadas por las direcciones y unidades administrativas.

Informaría, señor Consejero Presidente, que durante el mes de abril se recibieron, en la oficina a mi cargo, 58 comunicados del Instituto Nacional Electoral, mismos que fueron notificados debidamente a ustedes.

Se informa también de las solicitudes recibidas en la Secretaría Ejecutiva durante el desarrollo de las sesiones de este Consejo General, y de la atención que se ha dado respecto a lo que se nos ha hecho llegar.

Finalmente, en términos de lo que establece la propia normatividad, se presenta a este órgano el Octavo Informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral 2017-2018, para la Elección de Diputados Locales y de Ayuntamientos, mismo que se hará llegar en su momento al Instituto Nacional Electoral.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el Informe de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del mismo.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, señor Consejero Presidente, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas consejeras y consejeros electorales municipales suplentes que renunciaron o asumieron el cargo como propietarias o propietarios, por renuncia o acumulación de faltas injustificadas de quienes fueron anteriormente designados. Discusión y aprobación, en su caso.

En este sentido, señor Consejero Presidente, solicitaría atentamente su autorización, a efecto que, para desahogar el punto que nos ocupa, se pueda dar el uso de la voz a la licenciada Jenny Elizabeth Pichardo Ávila, servidora pública electoral, que nos auxiliaría en el desahogo del procedimiento autorizado por este órgano.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Queda autorizada para hacer uso de la palabra la licenciada Jenny Elizabeth Pichardo Ávila, para auxiliarnos en el desahogo del procedimiento que nos ocupa.

Por favor, licenciada.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Gracias.

Buenas tardes.

Con su venia, Consejero Presidente; Secretario Ejecutivo, e integrantes de este Consejo General.

El proyecto que les fue remitido se sujeta al procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, previsto en el numeral 6.9 de los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018; aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria, mediante Acuerdo IEEM/CG/166/2017.

Para el caso de los municipios que cuentan con un solo expediente de los aspirantes registrados en la lista de reserva, se obviará el procedimiento y se asignará al aspirante en automático.

Asimismo, es importante comentar que existen casos en donde se ha agotado en la lista de reserva un género, por lo que se tomarán aspirantes del otro género.

Como el procedimiento lo indica, iniciaré con el Municipio 12, Atizapán, el cual está enlistado en el propio proyecto, y tiene un solo expediente registrado; hasta concluir con el Municipio 83, Tejupilco, con un total de 12 aspirantes registrados.

Están a la vista del Secretario de este Consejo las esferas que incluyen los números seriados del uno al 12.

Iniciaré con el primer municipio, el cual estaremos obviando el procedimiento. Es el Municipio 12, Atizapán. Y se designará el Suplente Cuatro, mujer.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El único expediente con el que se cuenta respecto al Municipio 12 de Atizapán, corresponde a Jiménez Gutiérrez Maribel.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el número 16, Axapusco. Y se designará el Suplente Cuatro, mujer.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De igual forma, señor Consejero Presidente, al contar con un único expediente daré lectura al nombre de la persona a quien corresponde.

Municipio 16, Axapusco, corresponde a González Beltrán Nancy Alejandra.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 17, Ayapango.

También cuenta con un aspirante registrado, para lo cual obviaremos el procedimiento y se designará el Suplente Cuatro, hombre.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 17, Ayapango, el único expediente que se tiene corresponde a Sigler Hernández Josué David.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 91, Tenango del Valle. También cuenta con un aspirante registrado.

Se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 91, Tenango del Valle. El expediente corresponde a Sánchez Arriaga Rodrigo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 10, Apaxco.

Este municipio cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual incorporaré dos esferas y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 10, Apaxco, el número dos corresponde a Hernández Vázquez María Viviana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 29, Chiautla.

Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 29, Chiautla, la esfera número uno corresponde a Caballero Rodríguez Fabián.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente número es el número 77, San Mateo Atenco.

Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 77, San Mateo Atenco, número dos, Ortega García Zahit.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 94, Tepetlaoxtoc.

Este municipio también cuenta con dos aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 94, Tepetlaoxtoc, número dos, corresponde a Sánchez Avelino.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 21, Coatepec Harinas.

Este municipio cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de tres y se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 21, Coatepec Harinas, el número dos corresponde a Salazar Ramírez Lizeth.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 21, Coatepec Harinas.

En este se designarán dos cargos y el primer cargo a designar es Suplente Cuatro, hombre, y también tiene tres expedientes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El municipio 21, Coatepec Harinas, el número dos corresponde a Sandoval Martínez Ricardo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este municipio es Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número uno, corresponde a Martínez Hernández Hilario.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 79, Santo Tomás.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 79, Santo Tomás, el número uno corresponde a Flores López José Carmen.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 86, Temascalcingo.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente uno, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Temascalcingo, número uno, corresponde a Mendoza de la Cruz Gloria Dinora.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 87, Temascaltepec... Perdón.

El siguiente municipio es el 87, Temascaltepec. Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida, y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 87, Temascaltepec, número tres, Plata Benítez Jaime.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 92, Teoloyucan.

Este municipio también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: 92, Teoloyucan, el número tres corresponde a Pérez Pérez Ernesto.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 116, Xonacatlán.

Este municipio cuenta también con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida, y se designará Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 116, Xonacatlán, número dos, Gutiérrez Torres Yesica.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 39, Isidro Fabela.

Este municipio cuenta con cuatro aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de cuatro, y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: 39, Isidro Fabela, número tres corresponde a Hernández Aceves Carolina.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 101, Tezoyuca.

Este municipio cuenta con cinco aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de cinco. En este municipio se designarán dos cargos, y el primer cargo a designar es Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: 101, Tezoyuca, número uno corresponde a Cuevas Vera Sonia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar es Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, corresponde a Ramos Hernández Alma Yuriqui.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Concluí con este municipio.

El siguiente es el número 116, Xonacatlán. Este municipio también cuenta con cinco aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas.

Se designarán dos cargos y el primer cargo a designar es Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: 116, Xonacatlán, número tres corresponde a González Granados Juan José.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo es Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro: Palacios Medina Yuvani.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Continúo con el siguiente municipio: 63, Ocoyoacac. Este municipio cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaré las esferas

obtenidas y una más, para ser el total de seis, y se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 63, Ocoyoacac, número seis, corresponde a Zepeda Hernández Martha Beatriz.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 76, San Martín de las Pirámides. Este municipio también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 76, San Martín de las Pirámides, uno, corresponde a Álvarez Ortiz Norma Adela.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 37, Hueypoxtla. Este municipio cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para ser el total de siete, y se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 37, Hueypoxtla, número cinco, corresponde a Olivares Enríquez Neirut.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 68, Oztolotepec. Este municipio también cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida, y se designará el cargo de Suplente Cuatro, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: 68, Oztolotepec, número dos, Cisneros García Alma Mónica.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 91, Tenango del Valle. Este municipio también cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida. Se designarán dos cargos, el primer cargo a designar es Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 91, Tenango del Valle, el número cinco corresponde a Quevedo Vázquez María del Carmen.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este municipio es Suplente Seis, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos, Mejía Gómez Claudia Elizabeth.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Concluyo con este municipio.

El siguiente es el número 20, Coacalco de Berriozábal. Este municipio cuenta con ocho aspirantes registrados, para lo cual incorporé las esferas obtenidas y una más, para ser el total de ocho, y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número siete.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 20, Coacalco, número siete, corresponde a Huerta Ibarra Violeta.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el número 33, Donato Guerra. Este municipio cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para ser el total de nueve, y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 33, Donato Guerra, esfera número ocho, corresponde a Velazco Caballero Lereyda.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el número 66, Otumba. Este municipio también cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida. Y se designará el cargo de Suplente Seis; mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 66, Otumba.

Número cuatro, Franco Aguilar Elvira.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el número 100, Texcoco.

Este municipio también cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida; y se designará el cargo de Suplente Cuatro; hombre.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 100, Texcoco.

Número nueve, corresponde a Vergara Castillo Alberto.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el 105, Tlalnepantla de Baz.

Este municipio también cuenta con nueve aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida. Y se designará el cargo de Suplente Seis; hombre.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 105, Tlalnepantla.

Número uno, Barrera Barrios Edgar Enrique.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el número 55, Metepec.

Este municipio cuenta con 10 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida; y una más para hacer el total de 10. Y se designará el cargo de Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número seis.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 55, Metepec.

El número seis corresponde a Tello Espino Armando.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el número 85, Temascalapa.

Este municipio cuenta con 10 aspirantes registrados también; para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida. Y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 85, Temascalapa.

El número tres, corresponde a Cruz Ramos Rosa.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el 107, Toluca.

Este municipio cuenta con 11 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de 11.

Se designará el cargo de Suplente Cinco, hombre.

La esfera obtenida es la número nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 107, Toluca.

El número nueve corresponde a Ortiz Romero Ricardo.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el número 110, Tultitlán.

Este municipio cuenta con 11 aspirantes registrados también, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida. Y se designará el cargo de Suplente Tres; mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 110, Tultitlán.

Número dos corresponde a Cardoso Cervantes Edith.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente Municipio es el número 5, Almoloya de Juárez.

Este municipio cuenta con 12 aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más, para hacer el total de 12. Y se designará el cargo de Suplente Tres; mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 5, Almoloya de Juárez.

Número uno, Aguirre Montes de Oca Karina.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente municipio es el 83, Tejupilco.

Este municipio también cuenta con 12 aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número 11.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Municipio 83, Tejupilco, número 11 Ventura Roberto Raúl.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Hemos concluido con la insaculación y se procederá a la impresión de la lista de las personas insaculadas, misma que será validada por el Secretario Ejecutivo y de la cual se les dará copia a los integrantes de este Consejo General.

Por mi parte es cuanto, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, licenciada.

Señoras y señores integrantes del Consejo, ha concluido el procedimiento de insaculación previsto para este punto del orden del día y en lo que se genera el formato que firmará el Secretario y del cual tendremos todos copia simple antes de que termine la sesión,

me permito preguntarles o poner, más bien, a su consideración el proyecto de Acuerdo con el que se aprobaría eventualmente esta designación de consejeras y consejeros suplentes.

Al no haber intervenciones, pido entonces al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Respecto al proyecto de Acuerdo identificado con el número 125/2018, que corresponde a la sustitución y designación que ha reflexionado el Consejero Presidente y con la consideración de que el listado resultado de la insaculación formará parte del mismo, como anexo, solicito atentamente que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, en este momento está por circularse la lista que se refirió en el proyecto de Acuerdo ya aprobado.

El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde al proyecto de Acuerdo, por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Respecto a este punto, señor Consejero Presidente, se recibieron observaciones en la oficina a mi cargo, de parte del señor consejero maestro Francisco Bello Corona; observaciones fundamentalmente de forma, que contribuyen y dan más claridad al proyecto que se presenta y que, en opinión de esta Secretaría, no contravienen ni cambian de ninguna manera el sentido del proyecto que se presenta.

Copia de las mismas han sido distribuidas a los integrantes de este órgano.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Y tiene el uso de la palabra, en primera ronda, la Consejera Durán Ceja.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Presidente.

Nuevamente muy buenas tardes a quienes nos acompañan.

Únicamente para comentar que agradezco las observaciones al acuerdo propuestas por el Consejero Bello y me sumo, por supuesto, a ellas.

Pero me gustaría proponer al seno de este Consejo General, hacer una más que sería en la página 15 de 16, en el punto de acuerdo segundo.

Mi propuesta sería eliminar el punto, toda vez que en términos del artículo 53, párrafo primero, así como el 255, fracción II, del Código Electoral en relación con el 290, se establece que "cuando se trata de sustituciones se tendrán que incluir en las boletas electorales, pero siempre y cuando esto sea material y técnicamente posible, o bien por una orden de una autoridad jurisdiccional".

Y al respecto, al menos en el caso de la suscrita, cuento con información de la Dirección de Organización, donde nos informa precisamente del avance de la producción de boletas y documentación electoral, y tengo conocimiento que al menos en las boletas de elección de diputados ésta ya concluyó.

Entonces mi sugerencia para evitar algún tipo de confusión y brindar mayor certeza a cada uno de los partidos políticos sería que tratándose de los procesos electorales para la elección de diputados, mejor se suprima este apartado.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Consejero Bello Corona.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTR. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

En consonancia con lo que expresa la Consejera Daniella, las sugerencias que se han hecho van en dos sentidos: Una para complementar la motivación, que es justamente lo que acaba de explicar la Consejera, se ha dado la hipótesis del artículo 290 del Código que imposibilita ya hacer modificaciones a las boletas electorales.

Pero me parece más contundente la propuesta que ella hace, manteniendo este complemento a la motivación, me parece que también resulta adecuado suprimir de plano ese punto de acuerdo segundo; por lo tanto, yo me sumaría a esa propuesta y mantener el complemento de la motivación.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

Al no haber más intervenciones ni oposición a las propuestas de los consejeros, solamente para precisión, al eliminar el texto del punto segundo del acuerdo se recorrería la numeración para que el que ahora es tercero sea segundo y así sucesivamente.

Bien, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto que corresponde al punto seis del orden del día, y con la consideración que ha hecho ya el señor Consejero Presidente derivado de las aportaciones de la Consejera y el Consejero, someteré a su consideración este proyecto de Acuerdo, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número siete, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Informaría, si usted me lo autoriza, que respecto a este proyecto se recibieron también en la oficina a mi cargo observaciones del señor Consejero, maestro Francisco Bello Corona, que fortalecen el proyecto que se presenta y que no contraviene el sentido del mismo.

De igual forma, han sido distribuidas copias de estas observaciones a todos y a todas ustedes.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Bello Corona.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Sólo para hacer una precisión en las propuestas que se hacen que, como ya comentó el señor Secretario, sólo son de forma.

En las propuestas que se hicieron llegar ,se prevé la posibilidad de dos hipótesis, según se hayan impreso o no las boletas de cada uno de los ayuntamientos.

En el caso, me parece que evidentemente todavía estamos en esa disyuntiva, habrá algunos que ya se han concluido, existen otros que están pendientes todavía; por lo tanto, me parece que de las dos hipótesis que propongo debe subsistir la señalada en primer término, la hipótesis A para que esa sea la que se considere como propuesta ya formal al proyecto.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con la modificación propuesta y la precisión hecha por el Consejero Bello, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con estas consideraciones, someto a su consideración el proyecto relativo al punto siete, pidiéndoles que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente proyecto de punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, señor Consejero Presidente, proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales correspondientes para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Y como en los dos puntos del orden del día anteriores, fueron recibidas observaciones del señor Consejero, maestro Francisco Bello Corona; observaciones que fortalecen el proyecto que se presenta, señor Consejero Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones ni oposición a la propuesta del Consejero Bello, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación con esa modificación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les pediría atentamente que, si están por la aprobación con esta consideración, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve, señor Consejero Presidente, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, pido, por favor, señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 10: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones a la Legislatura 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, pido, señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito atentamente que, si están por aprobar el proyecto que nos ocupa, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 11: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral de los consejos distritales y municipales electorales para la elección de diputaciones a la legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México 1 de julio de 2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Y al no haber intervenciones, pido, por favor, señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicitaría atentamente que, si están por aprobar el proyecto relativo al punto 11, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 12 y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los consejos municipales electorales para la elección de diputaciones a la legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México 1 de julio de 2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les pido atentamente que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número 13 y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución provisional de la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal 104, con sede en Tlalmanalco, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación, en su caso.

Respecto a este punto, fueron también recibidas en la oficina a mi cargo observaciones del señor Consejero, maestro Francisco Bello Corona, que no modifican, señor Consejero Presidente, el sentido del proyecto que se presenta y sí fortalece el texto del mismo.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Durán.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para comentar que, efectivamente, coincido con la propuesta del Consejero Bello Corona, en el cual se propone que toda vez que la incapacidad se trata de un acto futuro de realización incierta, sólo tenemos el primero de ellos, pero bueno, esto pudiera volver a ocurrir, lo cual no lo deseamos.

Que se agregara una frase, para lo cual de no existir inconveniente, yo propondría una que sería similar a los términos del siguiente punto de acuerdo, que sería página ocho de 11 del Acuerdo y diría: “Ahora bien, respecto del certificado de incapacidad médico exhibido, se desprende que contiene una fecha de vigencia; por lo que tal sustitución provisional debe mantenerse vigente, en tanto se encuentre en condiciones de reincorporarse a su cargo; siempre y cuando la respectiva Junta Municipal aún se encuentre integrada y no haya concluido el presente proceso electoral, atendiendo a lo que establece la normatividad aplicable”.

Con esta frase creo que podríamos dar un poco más de certeza, para que pueda reincorporarse precisamente cuando se encuentre en condiciones de salud, de mejores condiciones de salud. Pero siempre y cuando se encuentre aún integrada la Junta Municipal, de lo contrario sería imposible.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

El maestro Bello, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

De la misma manera, coincidimos absolutamente en el planteamiento y entendimiento de lo que propone el proyecto. Y como la propuesta de la Consejera Durán y las que yo he exhibido se complementan entre sí, desde luego, apoyaría la propuesta que se hace.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

¿Alguna otra intervención?

Bien.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, con las modificaciones complementarias propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría atentamente que si están por aprobar el proyecto relativo al punto 13, con las consideraciones que han quedado registradas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 14, señor Consejero Presidente, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban la sustitución provisional de la Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 125, con sede en Tonanitla, Estado de México; así como el correspondiente a Movimiento Vertical Ascendente; discusión y aprobación, en su caso.

Como en el punto del orden del día anterior, se recibieron también observaciones del señor Consejero Francisco Bello Corona que, a juicio de la propia Secretaría, fortalecen en mucho el proyecto que se presenta.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, con la modificación propuesta por el Consejero Bello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente les solicito que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 15, señor Consejero Presidente, y corresponde a los proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves con terminación 9/2018; 10/2018; y 11/2018, que corresponde a los incisos que se reflejan en el orden del día aprobado.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, como es un solo punto del orden del día que tiene varios incisos, primero preguntaría si ¿alguien desea reservar alguno de los incisos para su discusión en lo particular?

Consejera Durán, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero.

Me gustaría reservar el punto B, que es el CG-SE-RR-10 de este año y el subsecuente, con el inciso c) que es el número 11.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguien más?

Bien.

Toda vez que el inciso a) no ha sido reservado, para efectos prácticos, lo que vamos a tener que hacer ahora es preguntar si ¿alguien tiene alguna intervención sobre el inciso a) que corresponda?

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de resolución identificado con el inciso a) y la clave que termina en 9/2018, para eventualmente continuar con la discusión de los asuntos reservados.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto que corresponde al inciso a), relativo al punto 15 del orden del día, les pediría que si están por la aprobación en los términos en que fue presentado, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Procederé entonces ahora a otorgar el uso de la palabra, en primera ronda, a la Consejera Durán Ceja, en el asunto identificado con el inciso b).

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias a usted, Consejero Presidente.

Únicamente en el punto resolutivo único, diría que me encuentro de acuerdo en sus términos con el proyecto.

Sin embargo, me gustaría hacer una propuesta de redacción que pueda ser un poco más certera, pues propondría que dijera: "Único. Es inexistente la alteración del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria", y todo lo demás, toda vez que considero que nosotros tendríamos que, en su caso, confirmar o revocar los actos o resoluciones, no las existencias o inexistencias de los actos.

Entonces únicamente sería de forma, sin alterar de ninguna manera el contenido del documento.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien. Al no haber más intervenciones ni oposición a la propuesta de la Consejera, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de resolución, con la modificación propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto de resolución que corresponde al inciso b) y con las consideraciones de la maestra Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral, les pediría que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Corresponde ahora el uso de la palabra, en primera ronda, a la Consejera Durán Ceja, en tanto estamos abordando el asunto identificado con el inciso c).

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias nuevamente, Consejero Presidente.

Únicamente también para hacer una solicitud de modificación de forma, también en el resolutivo único.

Propondría también, para dejar un poco más claro el punto, únicamente diría: "Único. Se desecha de plano el recurso de revisión, en términos de las manifestaciones vertidas en el considerando segundo de esta resolución".

Muchísimas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones ni oposición a la propuesta de la Consejera, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de resolución con esa modificación.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente les solicito que si están por aprobar el proyecto de resolución, relativo al inciso b), perdón, inciso c), y con la consideración hecha por la Consejera Daniella Durán Ceja, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 16, señor Consejero Presidente, corresponde a asuntos generales y ha sido inscrito un solo asunto, de parte del señor representante del Partido Político Vía Radical, relativo a la violencia política en el proceso electoral.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, en este asunto general el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos los asistentes.

Yo sé que ya es reiterativo este asunto, en este Consejo; incluso a veces cansa que se mencione tanto el tema de la violencia política que se vive en el proceso.

Nosotros también deseáramos estar aburridos de este tema o cansados de este tema; pero no, estamos preocupados y tenemos miedo, y tenemos la obligación de levantar la voz y colocar el dedo en la llaga, que es una llaga que sigue abierta desde hace muchos años y que sigue sangrando.

Ya me había yo referido a algunos casos de candidatos o candidatas de mi partido, que han recibido amenazas, intimidaciones y que han sufrido la violencia política que sufrimos todos, quienes participamos en este proceso electoral, porque además no es algo que sólo afecte a Vía Radical.

Eso lo reconocemos y nos solidarizamos con aquellos partidos, candidatos y militantes, que han sufrido este tipo de actos de acoso y hostigamiento.

Ahora me quiero referir a un nuevo caso, a un nuevo episodio de violencia, de intimidación, que se suma a los previos de mi partido y a los previos de otros partidos, donde desafortunadamente incluso ya ha habido decesos.

Faltan pocas semanas para que llegue la jornada electoral y mientras estamos pensando en todos los procedimientos de ley, mientras algunos ya están festejando la victoria, mientras otros siguen haciendo ajustes, nosotros pedimos únicamente que haya tranquilidad para el proceso electoral.

Pedimos únicamente que se respete a nuestros candidatos y candidatas.

Sólo pedimos algo sencillo, que haya paz, que haya civilidad, que se respeten las diferentes formas de pensar, las diferentes corrientes de opinión.

Este lunes, 14 de abril se tenía programado un evento para entregar una constancia de candidatura a la planilla de Cocotitlán; cuando iban llegando los dirigentes del partido a Cocotitlán recibieron una llamada de un número desconocido, lo tenemos aquí, lo vamos a anexar todo en la denuncia, y un hombre les dijo, le dijo a uno de los dirigentes “no vengan a Cocotitlán o matamos a su compañero, váyanse de aquí y que el partido se vaya de Cocotitlán o matamos a su compañero; y queremos que se vayan todos los de Vía Radical de Cocotitlán”.

Se referían al coordinador de la campaña de la candidata de Cocotitlán, quien a las siete y media de la mañana, mientras se dirigía a las oficinas de Vía Radical en Cocotitlán fue levantado, así, levantado, iba caminando; tengo aquí su relato: iba caminando, se le cruzó una persona, le cerró el paso, después llegó otra persona por detrás de él y lo empujaron al interior de un coche, de un Tsuru color blanco.

De ahí lo tuvieron dando vueltas, como lo hacen los secuestradores, como lo hacen quienes privan de la libertad a la gente, como lo hacen quienes nos han robado la seguridad. Le dieron vueltas por la colonia y después se lo llevaron.

Él recuerda que fueron aproximadamente tres horas de trayecto en el vehículo, donde lo tuvieron agachado, solamente le dijeron “no hagas nada, no digas nada, no te muevas, no te vamos a hacer nada”, pero se lo llevaron y lo fueron a tirar a un poblado en el Estado de Puebla. Aquí tengo el nombre del lugar: San Miguel Xoxtla, ahí lo tiraron, sin un peso, le quitaron lo que llevaba encima y ahí lo dejaron.

Y mientras a la dirigencia los amenazaban con matarlo si no se iban de Cocotitlán, obviamente que cancelamos el evento, no continuamos con nuestra intención totalmente legítima de construir un mejor Estado de México para los nuestros, para los suyos y para todos.

Tengo que mencionar además que el 9 de mayo la candidata de Cocotitlán recibió una invitación por parte del candidato del PRI en Cocotitlán a declinar a favor de él, y hasta le ofreció un espacio dentro de la dirección del partido.

Obviamente que ella, que es una mujer que no nada más ha participado desde el principio en el partido, desde antes de que fuéramos partido, sino que lleva toda su vida luchando por su comunidad, no aceptó esta propuesta, se sintió ofendida, lo comunicó a la dirigencia y nosotros le dimos todo nuestro respaldo, así como se lo damos ahora a los compañeros y compañeras que han sido amenazados en Cocotitlán.

No solamente no nos vamos a ir de ese municipio, sino que vamos a trabajar arduamente en los 114 municipios donde tenemos registradas planillas y en los 45 distritos. Nuestras candidatas y candidatos no tienen nada que perder, al final de cuentas el Estado está en la peor de las condiciones, los municipios están saqueados, pero tenemos todo por delante, tenemos todo para ganar, tenemos un futuro hermoso que vamos a compartir con nuestros hijos, con nuestros nietos y con los que vengan después, pero primero lo vamos a arreglar, primero lo vamos a transformar y lo vamos a transformar de forma radical.

Desde este espacio una vez más pido al Consejo General que pongan alerta en este asunto y en todos los demás asuntos de violencia política que se están viviendo. No es el primer caso que yo reporto aquí, no es el primer caso de intimidación, de hostigamiento y de acoso, y no es la primera vez que digo que no nos vamos a dejar ni nos vamos a agachar; al contrario, mientras más nos amenacen, más nos fortalecen porque más unidos estamos.

No aceptamos intimidaciones de nadie, no permitimos que nadie nos meta miedo. Ya llegamos hasta acá.

Deben saber que llegando hasta acá no hay camino atrás, no hay vuelta de hoja, seguimos adelante y seguimos después del 1 de julio y vamos a transformar el Estado de México.

A los partidos políticos les reitero nuestro compromiso de respetarlos siempre, de respetar a su militancia, de respetar a sus candidatos, de respetar a sus dirigencias.

Nosotros no tenemos enemigos, ni siquiera adversarios, porque no lo son, nosotros tenemos un proyecto que vamos a hacer realidad, tenemos un sueño que la ciudadanía exige se haga realidad. Y lo vamos a hacer.

Al PRI le pido que sea respetuoso de nuestra vida interna, que no llame a nuestros candidatos para hacerles estas propuestas; que nos llamen sí para proponernos un mejor rumbo para el Estado de México.

Y a todos los partidos los invitamos a eso, podemos platicar, podemos dialogar, podemos construir; no podemos limitarnos, no podemos amenazar, no podemos intimidar, eso ya no se permite, no estamos en el siglo XIX, no estamos en los años setentas, la guerra sucia debió quedar atrás hace mucho tiempo.

Nuevamente al Consejo General le pido que encienda sus alertas, este caso es uno de tantos, ojalá nosotros no tengamos que colgar un listón negro en la entrada de nuestras casas, de nuestro partido, estamos a tiempo todavía de revertir esta oleada de violencia y de regresar a un camino de civilidad y de tranquilidad, sobre todo nos estamos jugando en esta elección el futuro del país.

Mientras más piedras le echemos al saco, más complicado se va a hacer, más complicada la transición se va a hacer y más complicados los siguientes procesos electorales y menos confianza en la autoridad electoral y menos confianza en los partidos.

Ya se vio que la vía independiente no sirve, ¿qué otras vías tomará la ciudadanía para hacer valer la ley?

Por lo pronto, nuestra vía es radical, pero es pacífica, siempre ha sido así y siempre será así.

Esperemos que la gente no tome otras vías que sean lamentables.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Aprovecharía sólo, antes de continuar cediendo el uso de la palabra, porque ya me lo han pedido varios de los integrantes de este Consejo, reiterarle el ofrecimiento de su servidor de que, si nos haces favor de compartir los números de las carpetas de investigación que se hayan levantado o presentado para darle el seguimiento que nos han ofrecido las autoridades de procuración de justicia del Estado.

Gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano, y después el señor representante del PRI, pero antes le pediría al señor Secretario diera cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del maestro Isael Montoya Arce, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Estas líneas discursivas que acaba de dar el representante de Vía Radical parecen más un preludio de su muerte anunciada, porque se sale de un contexto y ahora pretende realizar un exhorto a las diferentes fuerzas políticas para que todos vayamos de la mano, nos demos de abrazos y todo se lleve en santa paz, cuando en sesiones anteriores, incluso en programas televisivos y por internet, fue el primero en estar faltándole al respeto a las diferentes fuerzas políticas, entonces es un discurso que ya no tiene ninguna cabida.

Y pretende tomar este foro con este asunto general realmente para tratar de llamar la atención y pretende hacer una pirotecnia electoral realmente.

Recuerdo perfectamente cuando vino su candidato de Tlalnepantla, que incluso lo hizo suplente para venir a verter los hechos que a él no le constaban, pero que le decían que habían ocurrido, habían transcurrido ya cuatro días del evento delictuoso que él señalaba y después de esos cuatro días era la fecha en que no había iniciado una denuncia, porque así lo manifestó y ahí está la versión estenográfica, porque yo no miento.

El día de hoy nos vienen a denunciar esta eventualidad que ocurrió el pasado lunes, hoy ya es jueves y, por lo que comenta, tampoco existen carpetas de investigación, porque él menciona que el número telefónico que tienen identificado plenamente de donde recibieron la llamada lo van a anexar a la denuncia, obviamente que entonces la misma no se ha realizado.

Alguien que sufre una eventualidad delictiva, como la que ha narrado, que fue una privación ilegal de la libertad, que es de los delitos de impacto social, uno no puede esperar tanto tiempo para hacer una denuncia y poder llegar a la Fiscalía, en este caso, todos los datos de prueba que se tengan a su alcance, para que se proceda con la investigación.

Ahí es donde se debe realmente poner este tema en la mesa, es donde se deben aportar todos esos datos de prueba o elementos que se tengan a la mano, porque aquí en el Consejo General se manejan otro tipo de asuntos. Aquí ni es una Fiscalía ni estamos en la Secretaría de Seguridad para que se nos ponga en conocimiento y después, ya que se trata de poner en conocimiento unos hechos, se empieza a desvirtuar todo, como ya les dije, ahí tratando de cubrirse de la muerte anunciada que tendrá Vía Radical el próximo 1 de julio.

Entonces sí necesitamos ser un poco más congruentes con los temas que se traen a colación, y también con las líneas discursivas que se mencionan.

Sería cuanto.

Muchas gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISRAEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

Con su venia, señoras consejeras, consejeros; compañeros representantes.

Obviamente es un tema siempre delicado cuando hablamos de violencia. Pero aquí hay dos temas que creo yo que debieron haberse diferenciado.

Primero, la privación ilegal de la libertad de una persona, que según acaba de decir el compañero de Vía Radical, fue el 14 de abril, hoy estamos a 17 de mayo, más de un mes.

Este tipo de delitos, lo acaba de decir muy bien el representante de Movimiento Ciudadano, son de impacto social, son incluso delitos en los que la intervención de las autoridades investigadoras de este tipo de delitos actúa muy rápido; independientemente de que de manera inmediata se inician las carpetas de investigación al respecto.

Me llama la atención que un día lo levantaron, se lo llevaron en un Tsuru a Puebla, allá lo despojaron de sus pertenencias; y lo soltaron, punto. ¿Entonces qué, lo asaltaron, lo secuestraron? ¿Qué le pasó?

Pero tampoco es una cuestión que tenga que manifestarla en estas condiciones como un hecho de violencia política, independientemente que sea o haya sido el coordinador de uno de sus candidatos.

Es un tema, desde luego, interesante que será y corresponderá a las autoridades ministeriales investigar y llegar al fondo de ello. Y desde luego, estoy de acuerdo en que ojalá nos proporcione la información de la carpeta de investigación, para que también nosotros podamos ver estos hechos.

Por otro lado, el segundo caso habla de una invitación del candidato o uno de los candidatos del PRI, de Cocotitlán, a su candidata para que se sume al partido, e incluso dice que le ofrece dinero. Cosa que a mí me llama mucho la atención.

En primer lugar, yo creo que hay instancias para que hubiese denunciado oportunamente que uno de nuestros candidatos está invitando a su candidata a participar en el partido, que le ofrezca dinero. Esto es verdaderamente extraño.

Aquí nadie declina por nadie, absolutamente; a excepción que tenga algún interés personal o político para hacerlo, mientras tanto no.

Yo le pediría a nuestro compañero de Vía Radical, que si tiene los elementos necesarios, presente la denuncia correspondiente en contra del candidato del PRI, que trató de, no sé, sobornar o no sé cómo pudiera yo decirle a este hecho, que simplemente es eso: Una narrativa de un supuesto hecho, no probado. No tengo elementos de ninguna naturaleza, en los que motive su dicho.

Yo sí quisiera, desde luego, porque es una alusión directa a un candidato de mi partido, por una conducta que desde luego que si fuera cierto, pues, es una conducta extremadamente negativa, que no permitiríamos nosotros.

Yo sí le pido al representante de Vía Radical, que nos haga llegar los elementos necesarios de este hecho que ha aquí ha venido a narrar, de esta denuncia en contra del PRI, en contra de uno de sus candidatos, a efecto incluso de que también lo invito a que haga la denuncia correspondiente, para que se lleguen a las últimas consecuencias de este asunto, se investigue, y si hay algo que sancionar se sancione.

Muchas gracias.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

No.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Sí, primero hago una aclaración, es 14 de mayo, este lunes y seguramente dije abril por error. Esto sucedió el lunes.

Voy empezar por allá y luego para acá.

Nunca en el Estado de México, nunca, nunca; nunca de los nuncas la autoridad ministerial ha sido eficiente. Eso sí, el que me diga lo contrario es porque tiene amigos en el gobierno o es cuate del fiscal o es hijo del gobernador, algo así.

Nunca aquí, en el Estado de México, las víctimas han tenido justicia pronta, han tenido justicia eficaz, han tenido justicia completa; en el Estado de México no pasa eso.

Yo mismo, en este Estado de México, he sido víctima de delitos y no he recibido ningún resarcimiento; no he recibido justicia.

Y a veces las víctimas, por lo cansado que es ir a la justicia, desisten de sus pretensiones. Preferimos no ir porque sabemos que nos van a revictimizar, y ahorita voy hablar sobre la revictimización.

No se habló de dinero, se habló que le ofreció un espacio dentro de la dirección del partido, y claro que es cierto.

Se va presentar la denuncia, se va pedir que se saquen las sábanas de los celulares y todo se va aportar.

Con todo respeto le digo al representante del PRI: Usted no es el Ministerio Público ni su partido, aunque a veces no haya diferencia entre el partido y el gobierno.

No vamos a entregarles a ustedes todos estos documentos, los vamos entregar ante la Fiscalía y vamos a exigir que se esclarezcan estos hechos.

Respecto de lo que dijo el representante de Movimiento Ciudadano, no esperábamos más. Es una persona a quien aprecio mucho, de quien se aprende mucho, pero no esperábamos más que un comentario sarcástico, un comentario fuera de lugar.

Se ve que le dolió y lo hablo en términos discursivos, la arrastrada que le di en el programa éste de "Detrás de tu voto".

Es algo que se debe de olvidar; o sea, nada más hablé de una gran incongruencia del partido, al haber dicho que iban a pedir que se eliminara el financiamiento para partidos, pero estaba arañando que le dieran y hasta el 50 por ciento de financiamiento para campañas.

Ya olvidemos eso; es más, casi nadie ve ese programa. Entonces, yo creo que quien más lo vio fue él.

Entonces no esperábamos. Sí le decimos a Movimiento Ciudadano, no esperábamos más, pero nosotros les damos nuestra mejor muestra de aprecio, de solidaridad cuando suceda algo y esperemos que nunca suceda algo como esto, a alguien de Movimiento Ciudadano.

Es lamentable que a estas alturas del proceso electoral estemos viviendo estos fenómenos.

Les decimos a todos los partidos: Esto no es pirotecnia, esto es la realidad que vivimos todos.

Y aquí quiero hablar de la revictimización. En este caso yo no soy la víctima, pero hay víctimas; ahí, en Cocotitlán, están las víctimas.

Y este comentario los revictimiza: "Ah, estás llamando la atención; ah, es que ya perdiste el registro; ay, es que...". Eso es revictimizar y eso lo sufren todas las personas que viven día a día el delito; todas las personas lo sufren.

Las mujeres que son violadas y llegan al Ministerio Público y ni siquiera les quieren dar una pastilla para el día después, las mujeres que son golpeadas por su pareja y llegan al Ministerio Público y el Ministerio Público les dice "ay, señora, pero es que también usted se lo ganó"; los jóvenes que van a la escuela en el transporte público son asaltados y los regañan, "para qué te vas a esa hora, para qué descuidas el celular, para qué lo traes en la mano".

Todo el tiempo las víctimas cuando llegan a la justicia son revictimizadas y por eso no acuden, por eso prefieren tragarse su coraje y su dolor y guardarlo para sí mismos y dejarlo para alguna anécdota de café.

Pero nosotros no, nosotros vamos a levantar la voz por nuestros candidatos, por nuestros militantes y no permitimos que desvirtúen esto que están sufriendo y que lo vuelvan en su contra, no permitimos ser víctimas dos veces.

Una vez más, no esperábamos más, pero les damos la mejor demostración y muestra de nuestra solidaridad a todos y a todas.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien, al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número 17 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 19 horas con 36 minutos de este jueves, 17 de mayo de 2018, damos por clausurada esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

Por su participación y asistencia, muchas gracias.

Buenas noches y vamos por la onceava.

-----oOo-----